

Hegel en Argentina

Un estado de la cuestión y una propuesta de periodización

*Hegel in Argentina.
A State of the Art and a Periodization Proposal*

Resumen:

El presente artículo aborda la recepción de la filosofía de Hegel en la Argentina desde una perspectiva exploratoria. Para ello ofrece un estado de la cuestión en el que se determinan las fuentes y los insumos para un estudio de ese tipo, y se propone una periodización de dicha recepción que incluye los siguientes periodos: 1) del siglo XIX hasta la Reforma Universitaria, la época de la presencia indirecta de Hegel; 2) de 1918 hasta el Primer Congreso Nacional de Filosofía de 1949, el verdadero comienzo de la recepción de Hegel; 3) de 1949 hasta 1982/83, un periodo de disputa entre las interpretaciones existencialista, marxista, teológica y peronista de Hegel; y 4) de la restauración democrática hasta la actualidad, cuando se percibe una consolidación institucional de los Estudios Hegelianos en el país. Como primeras conclusiones se destaca el carácter federal de la recepción de la filosofía hegeliana y los dos momentos principales de la institucionalización de los Estudios Hegelianos en 1931 y en 1983. El primero, en el contexto de la reacción antipositivista y la reivindicación de la filosofía alemana, y el segundo, en el marco de la estabilización de la actividad académica por la transición democrática.

Abstract

This paper addresses the reception of Hegel's philosophy in Argentina from an exploratory point of view. For this, it offers a preliminary state of the art in which the sources and materials for a study of this type are determined, and a periodization of the reception is proposed that includes the following periods: 1) from the 19th century to the Argentine University Reform of 1918, the time of Hegel's indirect presence; 2) from 1918 to the First National Congress of Philosophy in 1949, the true beginning of the reception of Hegel; 3) from 1949 to 1982/83, a period of dispute between the existentialist, Marxist, theological and Peronist interpretations of Hegel; and 4) from the democratic restoration to the present, when an institutional consolidation of Hegelian Studies is perceived in the country. As first

conclusions, the federal character of the reception of Hegel's philosophy and the two main moments of the institutionalization of Hegelian Studies in 1931 and 1983 stand out. The first one, in the context of the anti-positivist reaction and the vindication of German philosophy, and the second one, in the framework of the stabilization of academic activity due to the democratic transition.

Palabras clave

Idealismo Alemán. Estudios Hegelianos. Filosofía Argentina. Recepción

Keywords

German Idealism. Hegelian Studies. Argentine Philosophy. Reception

* * *

1. Un estado de la cuestión: dificultades, fuentes e insumos

El concepto de recepción es por sí mismo problemático y ha suscitado intensos debates en la literatura especializada.¹ Si bien no es este el lugar para reproducir esas discusiones, que no pueden ser abreviadas sin perder de vista la complejidad del problema, quisiera no obstante explicitar brevemente el punto de vista desde el cual abordo la recepción de Hegel en Argentina. En principio, pienso la recepción de forma activa, no como la “influencia” o la “marca” de un autor o una autora en otro/a, sino como el “uso” y la “apropiación” que alguien hace de las ideas de otro/a. Jorge Dotti ha señalado, con agudeza, que “leer textos ajenos genera inevitablemente respuestas autóctonas; más aún: receptar y concretizar discursos que se originan en otros ámbitos es siempre un gesto original, por menardista que

¹ Para una visión general, véase: Burke, Peter, “The History and Theory of Reception”, en H. A. Lloyd (ed.), *The Reception of Bodin*, Leiden, Brill, 2013, pp. 21-37. Para la recepción en Argentina, véase: Domínguez Rubio, Lucas, “Entre los bárbaros. Para una historia de la recepción de ideas en Argentina (1912-1955)”, *Políticas de la Memoria*, N° 19 (2019), pp. 103-117.

fuere”.² Toda recepción es en sí misma un acto original; no es la reproducción, fiel o defectuosa, de una idea ajena, auténtica y cerrada sobre sí misma.

De por sí una mirada histórica de la recepción filosófica se desentiende de la pregunta por la corrección de la lectura que un autor o una autora hace del texto de otro/a. La cuestión de si lo interpreta bien o mal no es lo esencial. Una mirada histórica de la recepción toma cada lectura, cada interpretación, como una verdadera apropiación de la obra de otro/a y, por tanto, desde el vamos “traiciona” el sentido “original” del texto (si es que existe tal cosa). Una mirada histórica se desentiende del canon, aunque no completamente. La historia no es incompatible con el canon en la medida en que no niega la posibilidad o la importancia de evaluar una interpretación determinada, juzgar su corrección, sino que simplemente se ocupa de otro asunto, seguramente complementario: registrar cada uso, cada apropiación, por periférica y excéntrica que sea, para reconstruir, como en un tapiz, la diversidad de puntos de vista y la asombrosa hibridación de culturas que se produce cuando un discurso, como el de Hegel, se mantiene vivo a lo largo de los siglos en las geografías más heterogéneas. Esa “biodiversidad” filosófica, si se me permite, merece ser reconocida en su singularidad, en lo contingente y divergente de su producción. En este punto la perspectiva histórica llega incluso a enfrentarse con la preocupación por el canon: a la historia le interesa más atender a lo disidente que a lo estándar; le interesa especialmente lo singular, lo que se aparta de la regla, lo que a veces “malinterpreta” y a veces “tergiversa”, la interpretación habitual, pretendidamente universal.

Pero el valor de una historia de la recepción no se reduce al registro de la proliferación de lecturas que un discurso determinado suscitó en un país o en una región. También cumple una función clave para el estudio de un filósofo o de una filósofa, en este caso, para los Estudios Hegelianos en Argentina. Ella pone en evidencia los marcos institucionales, de escala nacional, sólo por medio de los cuales participamos en el gran diálogo universal de la filosofía. La convicción que funciona aquí como punto de partida es que no tenemos acceso a la filosofía universal sino por intermedio de esos marcos institucionales que enseñan a leer, a seleccionar, a valorar la tradición milenaria y multicultural de la filosofía occidental. ¿Cómo

² Dotti, Jorge, “Respuesta a la encuesta sobre el concepto de recepción”, *Políticas de la Memoria*, N° 8/9 (2008/2009), p. 98.

llegamos a enterarnos de la existencia de un filósofo llamado Hegel? ¿Quién nos habló por primera vez de él, en qué contexto, con qué finalidad? ¿Dónde leímos o escuchamos ese nombre por primera vez? ¿En qué tipo de textos? ¿En qué idioma leemos a Hegel, quién lo traduce? Las respuestas a estas preguntas apuntan directa o indirectamente a la escala nacional de las instituciones educativas, las redes de bibliotecas, las editoriales, los medios de comunicación. De allí la importancia de que un estudio sobre la recepción de un filósofo como Hegel tenga una especificación como la de “en Argentina”.

El presente artículo tiene como objetivo, en primer lugar, proporcionar un estado de la cuestión sobre la recepción de la filosofía de Hegel en la Argentina y, en segundo lugar, proponer una periodización de dicha recepción. La necesidad de realizar un trabajo de este tipo se basa en el hecho que, al momento de identificar los antecedentes de los estudios sobre la recepción de la filosofía hegeliana en el país, se constata que hablamos de un campo prácticamente inexplorado.³ El escaso desarrollo de esta línea de investigación contrasta con el hecho de que la filosofía de Hegel tiene una presencia importante dentro de los programas de las carreras de Filosofía (también en las carreras de Derecho, Psicología, Sociología, Ciencias Políticas, etc.). No se trata de un filósofo poco influyente o escasamente estudiado; sus obras se encuentran en todas las librerías del país, incluso su nombre aparece habitualmente en los medios de comunicación, ya sea en los suplementos de cultura de los diarios de mayor tirada nacional, como también en las columnas de opinión política

³ Las escasas excepciones son las siguientes: Podetti, Ramiro, “Advertencia preliminar”, en Amelia Podetti, *Comentario a la Introducción a la Fenomenología del Espíritu*, Buenos Aires, Biblos, 2007, pp. 15-33. Ramaglia, Dante, “Apropiación crítica de Hegel en la filosofía argentina contemporánea”, *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, N° 24 (2007), pp. 121-137. Aunque el siguiente libro está dedicado fundamentalmente al impacto de la filosofía de Heidegger en la Argentina del primer peronismo, presenta sin embargo información valiosa sobre la recepción de la filosofía alemana en nuestro país: Ruvituso, Clara, *Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina peronista (1945-1955)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2015. Con respecto a la recepción de la filosofía de Hegel en Latinoamérica, véase: Santos Herceg, José, “Huellas de Hegel en el pensamiento latinoamericano. Sobre la concepción de Filosofía”, *Revista de Hispanismo Filosófico*, N° 15 (2010), pp. 43-61.

de dichos periódicos.⁴ Llama la atención que un autor de relativa popularidad en el país no haya merecido hasta ahora un estudio pormenorizado sobre su presencia en la intelectualidad argentina. Por sí sola, la ausencia de un estudio de ese tipo muestra la relevancia de una investigación como la que se propone en este *dossier* y en este artículo en particular.

Otra dificultad que surge al momento de determinar los antecedentes de la investigación sobre la recepción de la filosofía hegeliana en Argentina tiene que ver con la proximidad de ese tipo de investigación con otros similares. Por ejemplo, es necesario distinguir con claridad la investigación sobre la recepción de la filosofía hegeliana en Argentina, y en Latinoamérica en general, respecto de aquellos trabajos de especialistas latinoamericanos que han abordado la concepción que tenía Hegel de nuestra región.⁵ Esos trabajos no agotan el interés de esta investigación,

⁴ Véase, como ejemplo: Novaresio, Luis, “De Hegel a Cristina”, *Rosario* 12, 15 de julio de 2007. Alemán, Jorge, “Zizek, Hegel, Lacan: coincidencias y diferencias”, *Página 12*, 01 de febrero de 2018. Fontevecchia, Jorge, “Dialéctica del amo y el esclavo”, *Perfil*, 31 de mayo de 2019. Gigena, Daniel, “Por qué leer a Hegel: el filósofo del espíritu dialéctico que cumple hoy 250 años”, *La Nación*, 27 de agosto de 2020.

⁵ Entre los primeros trabajos de autores latinoamericanos sobre esta temática se encuentran: Dussel, Enrique D., *La dialéctica hegeliana. Supuestos y superación o del inicio originario del filosofar*, Mendoza, Editorial Ser y Tiempo, 1972. Dussel, Enrique D., *Método para una filosofía de la liberación. Superación analéctica de la dialéctica hegeliana*, Salamanca, Sígueme, 1974. Paladines E., Carlos, “Presencia de Hegel en América”, *Revista de la Universidad Católica*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Año IV, N° 14 (1976), pp. 131-148. Podetti, Amelia, “La Fenomenología del Espíritu y la historia de Occidente”, en Amelia Podetti, *Comentario a la Introducción a la Fenomenología del Espíritu*, Buenos Aires, Biblos, 2007 (el original, inédito, es de 1978), pp. 45-57. De Zan, Julio, “La interpretación hegeliana de la dinámica de la sociedad civil en Europa y en América”, *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, VIII (1981), pp. 39-62. Roig, Arturo, *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, México: Fondo de Cultura Económica, 1981, Cap. IV. Si bien Ansgar Klein no nació en Latinoamérica, enseñó filosofía en la Universidad de Buenos Aires hasta su muerte, y por tanto puede ser incluido en este grupo de especialistas: Klein, Ansgar, “El nuevo mundo en la filosofía de la historia de Hegel y la dialéctica de la no-simultaneidad”, *Cuadernos de Filosofía*, N° 28-29 (1978). El artículo original apareció cuatro años antes en el *Hegel-Jahrbuch*: Klein, Ansgar, “Die Neue Welt in Hegels Geschichtsphilosophie und die Dialektik der Ungleichzeitigkeit”, *Hegel-Jahrbuch 1974*, Herausgegeben von Wilhelm R. Beyer, Köln: Pahl-Rugenstein Verlag, 1974,

porque se limitan a un aspecto específico de la filosofía de Hegel: su concepción de América desde la perspectiva de la filosofía de la historia. Pero en esa misma medida son relevantes para conocer una parte importante de la recepción de la filosofía hegeliana en nuestro continente. En ese marco, son insumos valiosos para esta investigación los estudios sobre la recepción de la obra de Hegel en la filosofía de la liberación, aunque este tema no constituya tampoco su objetivo primario.⁶

Los estudios sobre la recepción de la filosofía hegeliana en otros países también revisten interés y pueden ser considerados antecedentes de esta línea de investigación porque en el desarrollo de sus pesquisas han enfrentado dificultades metodológicas similares a las nuestras y enseñan caminos disponibles para superarlas. Lo mismo ocurre con los estudios que se han llevado a cabo sobre la recepción de otros filósofos alemanes en nuestra región. En este marco, merece ser destacada la importante obra de Jorge Dotti, *La letra gótica*, de 1992, sobre la recepción de Kant en Argentina,

pp. 71-80. Algunos trabajos más recientes: Arciniegas, Germán, “Hegel y la historia de América”, *Historia Crítica*, N° 3 (1990), pp. 119-125. Bosteels, Bruno, “Hegel en América”, *Tabula Rasa*, Bogotá, N° 11 (2009), pp. 195-234. Santos Herceg, José, “La Imagen de América en Hegel. De la caricatura a la falta de respeto”, en J. Choza, M. Betancourt y G. Muñoz (eds.), *La idea de América en los pensadores occidentales*, Sevilla/Madrid: Thémata-Plaza y Valdés, 2009, pp. 31-42. Ferreiro, Héctor, “Hegel y América Latina. Entre el diagnóstico de la brecha de desarrollo y el eurocentrismo”, *Hemenéutica Intercultural. Revista de Filosofía*, N° 31 (2019), pp. 187-208.

⁶ Sobre este tema, véase por ejemplo: Sauerwald, Gregor, “Zur Rezeption und Überwindung Hegels in Lateinamerikanischer Philosophie der Befreiung. Ein Beitrag zur Darstellung ihres Konfliktes in der Auseinandersetzung mit europäischem Denken”, *Hegel-Studien*, Vol. 20 (1985), pp. 221-245. Sauerwald, Gregor, “Hegel y la teoría crítica de Arturo A. Roig: Teoría y Crítica del pensamiento latinoamericano”, en H. Cerutti Guldberg y M. Rodríguez (comps.), *Arturo Andrés Roig: filósofo e historiador de las ideas*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1989. Arpini, Adriana, “Los usos de Hegel. A propósito de la necesaria ampliación metodológica en los inicios de la filosofía latinoamericana de liberación”, *Revista Estudios Hegelianos*, Vol. 2 (2012). Schulz, Michael, “La presencia de G.W.F. Hegel en representantes de la filosofía latinoamericana (L. Zea, A. Roig, E. Dussel, I. Ellacuría)”, *Contrastes. Revista internacional de filosofía*, Suplemento 19 (2014), pp. 285-309. Hernández Alvarado, Joaquín, “Hegel y Roig. ¿Conflicto o reencuentro de dos culturas?”, *Podium*, Universidad Espíritu Santo, Guayaquil, N° 28 (diciembre 2015), pp. 145-158.

que constituye sin duda el principal antecedente del tipo de investigación que aquí quiero desarrollar.⁷

2. Periodización de la recepción de la filosofía hegeliana en Argentina

Dado el carácter exploratorio de las investigaciones sobre la recepción de la filosofía de Hegel en Argentina, es necesario proponer una periodización de la misma como una manera de organizar el trabajo de clasificación de la bibliografía y de sistematización de las posibles líneas de investigación que podrían desprenderse de estos primeros avances. Propongo entonces dividir la historia de la recepción de Hegel en Argentina en cuatro periodos que toman como referencia hechos destacados de la historia nacional en su articulación con la academia argentina: 1) del siglo XIX hasta la Reforma Universitaria; 2) de 1918 hasta el I Congreso Nacional de Filosofía; 3) de 1949 hasta el retorno de la democracia; 4) de 1982/3 hasta la actualidad.

Este criterio de periodización es en general válido para otras temáticas relacionadas con la labor académica en la Argentina, sobre todo con la disciplina filosófica, y por lo tanto no es específico de la recepción de Hegel. Conecta las transformaciones de la universidad con el contexto institucional general en el cual los filósofos y las filósofas han tenido que desarrollar su práctica docente y sus investigaciones. Un criterio más específico podría jalonarse a partir de fechas clave: 1) las primeras menciones a la filosofía de Hegel en el siglo XIX; 2) los primeros trabajos sobre Hegel y la primera traducción de una obra suya realizados por filósofos/as argentinos/as en la década del '30; 3) 1949 como fecha clave de la recepción de la *Fenomenología del espíritu*, más acentuada en los años '60; 4) las primeras tesis doctorales publicadas entre 1982 y 1983, etc. Pero de esa manera quedaría en evidencia que la periodización inicial es válida porque coincide casi punto por punto con la periodización más específica. En este apartado voy a introducir una serie de indicaciones clave para una caracterización preliminar de cada periodo de la recepción de Hegel en Argentina y con ello iré completando el “mapa” de la producción filosófica

⁷ Dotti, Jorge, *La letra gótica. Recepción de Kant en Argentina, desde el Romanticismo hasta el Treinta*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1992.

argentina que es resultado del encuentro y la apropiación de la filosofía hegeliana en nuestro país. Pido disculpas de antemano al lector o la lectora por la profusión de referencias bibliográficas. Considero que llevar un registro pormenorizado y ordenado de la producción filosófica sobre Hegel en el país es ya parte de la tarea que aquí se propone y constituye, por tanto, en sí mismo, un aporte a los Estudios Hegelianos en la medida en que no existe ningún antecedente de un trabajo similar. Dicho registro no es por cierto exhaustivo, ni pretende serlo, habida cuenta de que el presente estudio se asume desde el vamos como exploratorio. No obstante ofrece una base suficientemente representativa de lo que habrá de registrarse de modo pormenorizado en futuras investigaciones.

2.1. Del siglo XIX hasta la Reforma Universitaria: la época de la presencia indirecta de Hegel

El periodo que va desde el apogeo de Hegel en Alemania, hacia 1818, cuando accede a la cátedra de Filosofía en la Universidad de Berlín, hasta la Reforma Universitaria cordobesa en 1918, es decir, los cien años que conforman la primera fase de la recepción de Hegel en Argentina, es el periodo menos explorado hasta el momento, en parte porque no se encuentran mayores muestras de una recepción de su pensamiento en sentido estricto. Pueden identificarse algunas referencias aisladas a la filosofía de Hegel en autores del siglo XIX y principios del XX, pero ningún trabajo específico sobre el filósofo alemán. Por ejemplo, en el *Fragmento preliminar al estudio del derecho* de 1837 Alberdi menciona a Hegel como influencia de Victor Cousin y se refiere a la filosofía hegeliana y schellinguiana como un “realismo ecléctico”. Según Alberdi: “Hegel habia profesado la identidad idealista de la razon abstracta, que constituye á Dios, el mundo y la historia. Habia concluido de ella que por todas partes está la razon, como la necesidad divina para Espinosa; habia legitimado todos los hechos: habia elevado la historia al sagrado carácter de una pura manifestacion de lo absoluto, y establecido este axioma: ‘Todo lo que es racional es real, y todo lo que es real es racional’”.⁸ Cincuenta años después del *Fragmento* de Alberdi, José Francisco López abordó brevemente la

⁸ Alberdi, Juan Bautista, *Obras completas*, tomo I, Buenos Aires, Imp., Lit. y Enc. de “La Tribuna Nacional”, 1886, p. 243. Agradezco a Pablo Santero la indicación de esta referencia.

pedagogía de Hegel en el libro *La instrucción pública en Prusia y Alemania*.⁹ Emilio Zuccarini, por su parte, caracterizó a Hegel como un filósofo reaccionario y como origen teórico del imperialismo alemán en un artículo de 1915 publicado en la revista de José Ingenieros.¹⁰ Hay también una mención al pasar sobre la “*necesidad comprendida*, como definición de la libertad, dada por Schelling y por Hegel” en Carlos Octavio Bunge.¹¹ En la obra de Juan Agustín García pueden encontrarse asimismo algunas referencias a la filosofía de Hegel. En sus *Ensayos y Notas* de 1903, por ejemplo, explica que “[e]l éxito de la filosofía hegeliana viene de su flexibilidad, abarca todo, inclusive el error, que es una de las partes más interesantes, y a veces dramáticas de la vida moral de los hombres”.¹²

La presencia de Hegel en los filósofos argentinos del periodo era entonces más bien indirecta, a través de autores como el jurista francés Eugène Lerminier o el filósofo Victor Cousin. El eclecticismo de este último, inspirado por el sistema hegeliano,¹³ ha tenido una amplia recepción en nuestro país en el siglo XIX, lo cual fue oportunamente demostrado por Arturo Roig en un trabajo pionero sobre la temática.¹⁴ El espiritualismo ecléctico fue sin duda un terreno más propicio para la recepción de las ideas de Hegel que el positivismo anti-metafísico de filósofos como José Ingenieros o Carlos Octavio Bunge que se oponía abiertamente al idealismo y el eclecticismo francés.¹⁵

Pero más allá de una influencia indirecta y de tímidas apariciones en escritos puntuales, la filosofía hegeliana no tuvo en este primer periodo una presencia considerable. Otros filósofos alemanes han gozado de una

⁹ López, José Francisco, *La instrucción pública en Prusia y Alemania*, Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Stiller & Laass, 1887, pp. 301-303.

¹⁰ Zuccarini, Emilio, “Las consecuencias históricas del idealismo y del positivismo”, *Revista de Filosofía*, Año I, N° 2 (1915), pp. 242-264.

¹¹ Bunge, Carlos Octavio, *Estudios filosóficos*, Buenos Aires, Casa Vaccaro, 1919, pp. 86 y 106.

¹² Citado en Pró, Diego F., “Juan Agustín García”, *Cuyo*, Vol. 1 Primera época (1965), pp. 43-71 (p. 48).

¹³ Cf. Vermeren, Patrice, *Victor Cousin. El juego político entre la filosofía y el Estado*, Rosario, Homo Sapiens, 2009, p. 44.

¹⁴ Roig, Arturo, “Notas sobre el eclecticismo en Argentina”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año III, N° 5-6 (1961), pp. 159-182.

¹⁵ Cf. Farré, Luis, *Cincuenta años de filosofía en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1958, p. 73.

mayor recepción. Coriolano Alberini, por ejemplo, ha destacado la poderosa influencia de Johann Gottfried Herder de Echeverría a Sarmiento, a través de la traducción francesa de Edgard Quinet de las *Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad* del filósofo alemán publicada en París en 1827.¹⁶ Dotti, por su parte, documentó la presencia de Kant en la filosofía argentina del mismo periodo.¹⁷ Pero es recién a comienzos del siglo XX, y fundamentalmente en la década del '30, que la filosofía de Hegel comienza a abrirse paso en la academia argentina.

2.2. De 1918 hasta el Primer Congreso Nacional de Filosofía de 1949: el verdadero comienzo de la recepción de Hegel

Las primeras décadas del siglo XX constituyen la época de Alejandro Korn¹⁸ y la búsqueda de una “normalidad filosófica” por parte de Francisco Romero.¹⁹ Es el momento en que la filosofía comienza a ser pensada como una vocación, una práctica a la cual dedicarse a tiempo completo y como un fin en sí mismo, no ya como un instrumento para la construcción del país.²⁰ El positivismo va perdiendo ascendencia en los

¹⁶ Herder, J. G., *Idées sur la philosophie de l'histoire de l'humanité*, trad. Edgar Quinet, Paris, F. G. Levrault, 1827. Alberini, Coriolano, *Precisiones sobre la evolución del pensamiento argentino*, Buenos Aires, Editorial Docencia-Proyecto CINAÉ, 1981, pp. 66-67.

¹⁷ Dotti, J., *La letra gótica, passim*.

¹⁸ Con respecto a la producción de Korn en torno a Hegel, véase: Korn, Alejandro, “Hegel” (1931), en A. Korn, *Obras completas*, Buenos Aires, Claridad, 1949, pp. 435-455. Korn, Alejandro, “Hegel y Marx” (1934), en *ibid.*, pp. 529-580. El trabajo sobre Hegel de 1931 aparece por primera vez en el tomo 2 de las *Obras* de Korn publicadas en la Universidad Nacional de La Plata: Korn, Alejandro, “Hegel. En el primer centenario de su muerte”, en A. Korn, *Obras*, volumen segundo, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Publicaciones Oficiales, 1939, pp. 75-109. Se trata de uno de los primeros artículos enteramente dedicados a Hegel escritos por un filósofo argentino y publicados en el país. Cabe señalar que ya en los años '20 Alejandro Korn refiere a la obra de Hegel en lecciones inéditas no dedicadas exclusivamente al filósofo alemán. Véase: Korn, Alejandro, *Filosofía contemporánea. Lecciones inéditas, 1925*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2012.

¹⁹ Romero, Francisco, *Sobre la filosofía en América*, Buenos Aires, Raigal, 1952.

²⁰ Véase a este respecto el interesante prólogo, en parte escrito en clave autobiográfica, que Alberini escribe para el libro de Farré. Alberini, Coriolano, Prólogo a L. Farré, *Cincuenta años de filosofía en Argentina*, p. 13.

nuevos círculos filosóficos y se produce una concomitante valorización del idealismo y la metafísica. Es lo que ha dado en llamarse “la reacción antipositivista”.²¹ Este es un contexto propicio, dentro de la comunidad filosófica, para el redescubrimiento del idealismo alemán en general y para el encuentro con la filosofía de Hegel en particular.

En el contexto institucional más amplio, la Reforma Universitaria abre un período de auge de los estudios humanistas, de traducción de los clásicos, de intercambio cultural con Europa. Desde 1916 Ortega y Gasset visita en tres oportunidades el país²² y ejerce una gran influencia sobre la intelectualidad argentina junto con un grupo de exiliados españoles en América Latina: José Gaos, José Medina Echeverría, José Ferrater Mora, Javier Zubirí, Manuel García Morente.²³ En este periodo se fundan instituciones filosóficas como el Colegio Novecentista, la Sociedad Tomista Argentina, la Sociedad Kantiana, el Colegio Libre de Estudios Superiores, el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, el Instituto Santo Tomás de Aquino en Córdoba. Se crean editoriales dedicadas a la filosofía, se publican traducciones directas de los clásicos filosóficos²⁴ y se incorporan a las cátedras universitarias profesores formados en el exterior: Rodolfo

²¹ Pró, Diego F., Estudio preliminar a C. Alberini, *Precisiones sobre la evolución del pensamiento argentino*, p. 40.

²² Ortega y Gasset, José, *Meditación de nuestro tiempo. Las conferencias de Buenos Aires (1916 y 1928)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. Sobre las visitas de Ortega a Argentina, véase: Etchecopar, Máximo, *Ortega en la Argentina*, Buenos Aires, Institución Ortega y Gasset, 1983. Sobre la recepción de Hegel por Ortega, véase: Hernández Sánchez, Domingo, *Estética de la limitación. La recepción de Hegel por Ortega y Gasset*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.

²³ Cf. Ruvituso, C., *Diálogos existenciales*, pp. 14 y 309.

²⁴ En 1937 se publica la primera traducción de la *Filosofía del Derecho* de Hegel, pero no es una traducción directa, sino que toma la versión italiana de Francisco Messineo, publicada bajo la dirección de Croce y Gentile: Hegel, G.W.F., *Líneas Fundamentales de la Filosofía del Derecho*, Introducción de Carlos Marx, trad. Angélica Mendoza de Montero, Buenos Aires, Claridad, 1937. Se trata de la primera traducción de una obra de Hegel realizada por un/a argentino/a y publicada en el país. Sobre esta traducción, véase el artículo de Fernando Turri que se publica en este *dossier*. En 1949 aparece de forma independiente la sección sobre la *unglückliche Bewußtsein* de la *Fenomenología del espíritu*. Hegel, G.W.F., *La conciencia infeliz*, traductor desconocido, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, 1949. La traducción fue supervisada por Carlos Astrada.

Mondolfo, en 1940 en la Universidad de Córdoba; Manuel García Morente, en 1937 en la Universidad de Tucumán, etc. También viajan a Alemania, en el período de entreguerras, Luis Juan Guerrero, Nimio de Anquín y Carlos Astrada para realizar sendas estancias de investigación en Marburgo, Hamburgo y Friburgo, respectivamente.²⁵ En 1930 se publica en Berlín, prologado por Albert Einstein, el primer libro sobre la recepción de la filosofía alemana en el país: *Die Deutsche Philosophie in Argentinien*,²⁶ cuyo autor, Coriolano Alberini, es una figura central de este período que culmina con la realización del Primer Congreso Nacional de Filosofía en Mendoza en 1949, el mismo año en que se produce la reforma de la Constitución argentina.²⁷

La filosofía de Hegel era criticada al mismo tiempo que reivindicada por el grupo de intelectuales que organizó el Congreso; no existía una posición definitiva al respecto. Por un lado el sistema hegeliano representaba la preminencia de la comunidad sobre el individualismo, en la tradición de la *Politeia* aristotélica, pero por otro lado alentaba la omnipotencia del Estado y se acercaba a los regímenes autoritarios del siglo XX.²⁸ En este período se llevan a cabo las primeras investigaciones sobre la filosofía de Hegel con estándares académicos de primer nivel, posibilitados

²⁵ Cf. Ruvituso, C., *Diálogos existenciales*, pp. 309-310.

²⁶ Alberini, Coriolano, *Die Deutsche Philosophie in Argentinien*, Berlin, H.W. Hendriock, 1930. Las ideas de Alberini sobre la recepción de la filosofía alemana y los períodos del pensamiento argentino que están presentes en ese libro aparecen en publicaciones posteriores. Por ejemplo, en el ya citado: Alberini, C., *Precisiones sobre la evolución del pensamiento argentino*. Cabe destacar que Alberini no le otorga a Hegel un lugar destacado en la recepción de la filosofía alemana, sino, muy especialmente, a Herder, como ya pude señalar. Las distintas corrientes de pensamiento filosófico en el siglo XIX son para Alberini distintas formas de “herderismo”, sobre todo en la concepción del pueblo y el ambiente.

²⁷ Cf. Podetti, R., “Advertencia preliminar”, pp. 18-21.

²⁸ Esta posición ambivalente aparece claramente en el discurso que pronunció el entonces Presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, como conferencia de clausura del Congreso: “Conferencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Juan D. Perón”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía* (Mendoza, 30 de marzo-9 de abril de 1949), publicación al cuidado de Luis Juan Guerrero, Buenos Aires, Universidad Nacional de Cuyo, 1950, tomo I, pp. 131-174. Este discurso se conocerá como *La comunidad organizada* y será publicada en las décadas posteriores de forma independiente en varias ediciones. Sobre la presencia de Hegel en este discurso, véase el artículo de Ezequiel Curotto que se publica en este *dossier*.

por un contexto de institucionalización de la filosofía en el país y por un nutrido intercambio cultural entre Latinoamérica y Europa.²⁹

Cabe señalar que el interés en la obra de Hegel está atravesado en este periodo por la recepción de Kant, de la fenomenología de Husserl y del vitalismo de Bergson, así como también por la presencia de Marx en el país. Con respecto a la lectura específica de Hegel, la misma está mayormente influida por las interpretaciones italianas de Croce,³⁰ Gentile³¹ y Della Volpe,³² también de Dilthey³³ y Hartmann,³⁴ e incluso de Edward Caird,³⁵ cuya obra principal estaba disponible en una versión italiana.³⁶ El

²⁹ Como muestra de ello pueden citarse los siguientes trabajos: Astrada, Carlos, "Hegel y el presente. Idealismo absoluto y finitud existencial", Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Sección de Humanidades, N° 2, pp. 3-21. Virasoro, Miguel Ángel, *La lógica de Hegel*, Buenos Aires, Gleizer, 1932. Pucciarelli, Eugenio, "Hegel y el problema de la filosofía", *Cuadernos de Filosofía*, N° 14 (1970, original: 1938). Vassallo, Ángel, *Ensayos sobre la ética de Kant y la metafísica de Hegel*, Buenos Aires, Pucara, 1945. El trabajo de Astrada, escrito con motivo del primer centenario del fallecimiento de Hegel, y apenas regresado de su viaje a Alemania, se encuentra, junto con la conferencia de Korn del mismo año citada en la nota 18, entre los primeros artículos sobre Hegel publicados por un/a filósofo/a argentino en el país. Es curioso que haya llevado nada menos que un siglo desde la muerte de Hegel para que aparezca en Argentina el primer artículo enteramente dedicado a este filósofo. Por estos dos escritos de Astrada y de Korn, puede decirse que el año 1931 marca el comienzo estricto de los Estudios Hegelianos en el país.

³⁰ Croce, Benedetto, *Ciò che è vivo e ciò che è morto della filosofia di Hegel*, Bari, Gius. Laterza & Figli, 1907.

³¹ Gentile, Giovanni, *La riforma della dialettica hegeliana*, Messina, Mondino, 1913.

³² Della Volpe, Galvano, *Hegel romantico e mistico*, Firenze, F. Le Monnier, 1929.

³³ Dilthey, Wilhelm, *Die Jugendgeschichte Hegels und andere Abhandlungen zur Geschichte des Deutschen Idealismus*, en *Gesammelte Schriften*, IV. Band, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 6. Auflage, 1990 (original: 1905).

³⁴ Hartmann, Nicolai, *Die Philosophie des deutschen Idealismus*, II Teil: Hegel, Berlin, Walter de Gruyter & Co., 1929.

³⁵ Caird, Edward, *Hegel*, London/Edinburgh, Blackwood and Sons, 1883.

³⁶ Caird, Edward, *Hegel*, Palermo, Sandron, 1911. También puede señalarse la influencia de Heidegger en la lectura de Hegel. En el temprano artículo de Astrada sobre Hegel, la filosofía de Heidegger es evocada permanentemente. Astrada cita *Sein und Zeit* (1927), *Kant und das Problem der Metaphysik* (1929) y *Was ist Metaphysik* (1929).

redescubrimiento del joven Hegel,³⁷ con sus preocupaciones teológicas y éticas, encontraba un ambiente propicio marcado por el espiritualismo, el vitalismo y la reivindicación de la axiología, la gnoseología y los problemas fundamentales de la metafísica.

2.3. De 1949 hasta 1982/3: Hegel en disputa

Los años que van desde el Primer Congreso Nacional de Filosofía hasta la transición democrática son testigos de una proliferación de lecturas de Hegel, no sólo por el número de publicaciones, sino especialmente por la diversidad de las mismas. Figuras clave del periodo anterior como Carlos Astrada o Miguel Ángel Virasoro siguen activos en esta nueva época.³⁸ A ellos se suman Héctor Raurich,³⁹ Juan Ramón Sepich,⁴⁰ Amelia Podetti,⁴¹

³⁷ Fundamentalmente a través de la edición de Nohl: Hegel, G.W.F., *Hegels theologische Jugendschriften nach dem Handschriften der Kgl. Bibliothek in Berlin*, ed. Hermann Nohl, Tübingen, J.C.B. Mohr, 1907.

³⁸ Algunos trabajos de Carlos Astrada de este periodo: Astrada, Carlos, *Hegel y la dialéctica*, Buenos Aires, Kairós, 1956. Astrada, Carlos, *Marx y Hegel. Trabajo y alienación en la Fenomenología y en los Manuscritos*, Buenos Aires, Siglo XX, 1958. Astrada, Carlos, *Dialéctica e historia. Hegel-Marx*, Buenos Aires, Juárez, 1969. De Virasoro, véase: Virasoro, Miguel Ángel, “Existencialismo dialéctico”, *Humanitas* (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán), Año IV, N° 10 (1958). Virasoro, Miguel Ángel, “Una nueva interpretación de la ‘Fenomenología’”, en C. Astrada y A. Llanos (eds.), *Valoración de la ‘Fenomenología del Espíritu’*, Buenos Aires, Devenir, 1964, pp. 115-129.

³⁹ Raurich, Héctor, *Hegel y la lógica de la pasión*, Buenos Aires, Marymar, 1976.

⁴⁰ Sepich, Juan Ramón, *Propedéutica filosófica. Prefacio al ‘Sistema de la ciencia’ de Hegel*, Buenos Aires, Itinerarium, 1972. Sepich, Juan R., *La experiencia en la ‘Filosofía especulativa’ (G.W.F. Hegel y M. Heidegger)*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1973.

⁴¹ Podetti, Amelia, *Comentario a la Introducción a la Fenomenología del Espíritu*, Buenos Aires, Biblos, 2007. Este libro reúne materiales inéditos escritos en 1966 y publicados internamente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1978.

Andrés Mercado Vera⁴² y Ansgar Klein.⁴³ Adolfo Carpio publica una introducción a Hegel,⁴⁴ y se registran los primeros trabajos de investigadores prominentes del periodo siguiente como Julio De Zan,⁴⁵ Edgardo Albizu,⁴⁶ Oward Ferrari⁴⁷ y Daniel Brauer.⁴⁸

En los años '50 y '60 aparecen las primeras traducciones directas al español de la *Ciencia de la Lógica*⁴⁹ y de la *Fenomenología del espíritu* (completa),⁵⁰ y en los '70, las traducciones de Juan José Sebreli del influyente seminario dictado por Alexandre Kojève en la década del '30.⁵¹ Probablemente se trate

⁴² Mercado Vera, Andrés, "El proceso dialéctico de la *Fenomenología*", *Cuadernos de Filosofía*, Año I, N° 2 (1948-1949), pp. 90-95. Mercado Vera, Andrés, "Antropogonía, dialéctica y muerte en la 'Fenomenología del Espíritu'", en C. Astrada y A. Llanos (eds.), *Valoración de la "Fenomenología del Espíritu"*, Buenos Aires, Devenir, 1964, pp. 22-54. Mercado Vera, Andrés, "La filosofía política de Hegel", *Stromata*, Vol. 27 (1971), pp. 459-458.

⁴³ Ver el artículo citado en la nota 5 y: Klein, Ansgar, "Hegel y la razón dialéctica", *Cuadernos de Filosofía*, Año 8, N° 10 (1968), pp. 269-287.

⁴⁴ Carpio, Adolfo, *Para una introducción a Hegel*, Madrid, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Revista de Occidente, 1953.

⁴⁵ Además del artículo citado en nota 5, ver: De Zan, Julio, "Sentido y vigencia de la Fenomenología del espíritu", *Universidad*, UNL, N° 80 (1970), pp. 99-126. De Zan, Julio, "El problema de Dios en la filosofía (estudio a partir de Hegel)", *Stromata*, Año XXVIII, N° 4 (1972), pp. 549-578. Sobre el trabajo de 1970, véase el artículo de Diana María López publicado en este *dossier*.

⁴⁶ Albizu, Edgardo, "El tiempo en el pensamiento de Hegel", *Stromata*, Año XXVII, N° 3-4 (1971), pp. 418-458.

⁴⁷ Ferrari, Oward, *Historia y ser, los fundamentos filosóficos del cambio. Hegel, Marx*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Cátedra de Filosofía de la Historia, 1971, 2 tomos.

⁴⁸ Brauer, Oscar Daniel, "La estructura de la dialéctica hegeliana", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, vol. VII, 1 (1981), pp. 39-59.

⁴⁹ Hegel, G.W.F., *Ciencia de la lógica*, dos tomos, trad. Augusta y Rodolfo Mondolfo, Buenos Aires, Librería Hachette, 1956. Sobre la recepción de la lógica en los años '50, véase el artículo de Hugo Figueredo Núñez publicado en este *dossier*.

⁵⁰ Hegel, G.W.F., *Fenomenología del espíritu*, trad. Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1966. Sobre la recepción de la *Fenomenología del espíritu* en los años '60, véase el artículo de Milton Abellón publicado en este *dossier*.

⁵¹ Kojève, Alexandre, *Introduction à la lecture de Hegel*, Paris, Gallimard, 1947. Kojève, Alexandre, *La dialéctica del amo y el esclavo*, trad. Juan José Sebreli, Buenos Aires, La Pléyade, 1971. Kojève, Alexandre, *La dialéctica de lo real y la idea de la muerte en Hegel*, trad. Juan José Sebreli, Buenos Aires, La Pléyade, 1972. Kojève, Alexandre, *La*

de un momento de *impasse* en la institucionalización de los Estudios Hegelianos debido al contexto de permanente inestabilidad institucional, atravesado por dictaduras, proscripciones y exilios forzados. Pero al mismo tiempo es una época de efervescencia política en torno a la filosofía de Hegel, cuya interpretación estaba en disputa en el marco de la Guerra Fría.

Por un lado, encontramos un Hegel existencialista, una lectura inspirada por la presencia dominante de Heidegger y Sartre en la intelectualidad de mediados de siglo.⁵² Por otro lado, un Hegel en continuidad con Marx, sobre todo dentro de la militancia marxista, en todas sus variantes ideológicas.⁵³ Al mismo tiempo, un Hegel teológico en el marco de la teología de la liberación o en profunda tensión con la filosofía latinoamericana de la liberación.⁵⁴ Por último, un Hegel más afín al peronismo, porque permitía construir una tradición filosófica propia entre el liberalismo y el marxismo, con una reivindicación del Estado ético.⁵⁵

concepción de la antropología y del ateísmo en Hegel, trad. Juan José Sebrelli, Buenos Aires, La Pléyade, 1972. En la misma época Alfredo Llanos traduce “El espíritu del cristianismo y su destino”, presumiblemente en base a la edición de Hermann Nohl de 1907: Hegel, G.W.F., *El espíritu del cristianismo y su destino*, trad. Alfredo Llanos, Buenos Aires, Kairos, 1971. En 1975 aparece la primera traducción directa de la *Filosofía del Derecho*: Hegel, G.W.F., *Principios de la filosofía del derecho o Derecho natural y ciencia política*, trad. Juan Luis Verma, Buenos Aires, Sudamericana, 1975. Bajo el pseudónimo de Fulvio Carpano, Jorge Dotti reseña esta traducción en *Los Libros*: Carpano, Fulvio [Jorge Dotti], “Hegel. Estado y derecho”, *Los Libros* (1975), pp. 24-25. Un año después de la *Filosofía del derecho* se publica la *Filosofía de la historia* en base a la edición de Hoffmeister: Hegel, G.W.F., *Filosofía de la historia*, trad. Emanuel Suda, Buenos Aires, Claridad, 1976.

⁵² Véase, por ejemplo: Kogan, Jacobo, “El concepto de experiencia en Hegel y en Heidegger”, *Cuadernos americanos*, Año 15, Vol. 88 (1956), pp. 98-118. Virasoro, Miguel Ángel, “Existencialismo dialéctico”, ed. cit.

⁵³ Por ejemplo: Astrada, C., *Marx y Hegel*. Casaubón, Juan Alfredo, “Los orígenes hegelianos y la esencia del marxismo”, *Sapientia*, Año 16, N° 61 (1961), pp. 183-195. Raurich, Héctor, *Notas para la actualidad de Hegel y Marx*, Buenos Aires: Marymar, 1968. Astrada, C., *Dialéctica e historia*.

⁵⁴ Véase por ejemplo la presencia de Hegel en el volumen colectivo fundacional: Ardiles, Osvaldo *et al.*, *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*, Buenos Aires: Editorial BONUM, 1973. Sobre este tema son también relevantes los artículos publicados en la revista *Stromata* en los años 1971 y 1972.

⁵⁵ Amelia Podetti es una referencia fundamental de esta vertiente peronista del hegelianismo argentino, en tanto fue promotora de las “cátedras nacionales” (1968-1972) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Sin

La literatura secundaria predilecta en esta época era tan diversa como los intereses hermenéuticos de los lectores y las lectoras. Se percibe un amplio espectro ideológico que va desde las interpretaciones marxistas de Lukács, Kojève y Bloch hasta los trabajos de Glockner y Peperzak, pasando por las influyentes lecturas humanistas y existencialistas de Hegel por parte de Wahl, Niel, Hyppolite y Garaudy.

Probablemente el contexto de violencia institucional haya provocado que estos variados intereses en la obra de Hegel no encontraran espacios adecuados de desarrollo dentro de las universidades, sino por fuera de ellas e incluso en ámbitos clandestinos, en lo que se conoce como la “universidad de las catacumbas”.⁵⁶ Pero la información disponible al respecto es escasa y completarla requeriría investigaciones específicas, que son más de orden sociológico que estrictamente filosófico.

2.4. De 1982/3 hasta la actualidad: la consolidación institucional de los Estudios Hegelianos

Con la transición democrática los Estudios Hegelianos se consolidan institucionalmente. Aparecen las primeras tesis doctorales sobre la filosofía de Hegel,⁵⁷ y otros libros con mayor o menor impacto en el

embargo, una muestra de esta perspectiva política puede encontrarse con toda claridad en el libro publicado en los años '80: Buela, Alberto, *Hegel: Derecho, Moral y Estado (la génesis de la idea de comunidad organizada)*, Buenos Aires, Fundación Cultura et Labor, 1985.

⁵⁶ Cf. Maffía, Diana, “El análisis filosófico y la universidad de las catacumbas”, ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Filosofía de la Asociación Filosófica de la República Argentina (AFRA), Buenos Aires, 6-10 de diciembre de 2010. Disponible en: <https://aprenderly.com/doc/3477151/el-análisis-filosófico-y-la-universidad-de-las-catacumbas> (última visita: 05/03/21).

⁵⁷ Brauer, Oscar Daniel, *Dialektik der Zeit. Untersuchungen zu Hegels Metaphysik der Weltgeschichte*, Stuttgart, Frommann-Holzboog, 1982. Seibold, Jorge R., *Pueblo y saber en la Fenomenología del Espíritu de Hegel*, San Miguel, Universidad del Salvador, 1983. Dotti, Jorge, *Dialéctica y Derecho. El proyecto ético-político hegeliano*, Buenos Aires, Hachette, 1983. De Zan, Julio, *La Filosofía Práctica de Hegel. El trabajo y la propiedad privada en la génesis de la concepción hegeliana de la filosofía práctica*, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 1998 (obra luego reeditada y ampliada como: De Zan, Julio, *La filosofía social y política de Hegel. Trabajo y propiedad en la filosofía práctica*, Buenos Aires, Del Signo, 2009). Sobre la obra de De Zan, especialmente sobre su recepción de la concepción hegeliana de la sociedad civil, pude ocuparme en el siguiente

campo de la especialidad.⁵⁸ Es posible sostener que a partir de 2003 la institucionalización de los Estudios Hegelianos recibe un nuevo impulso gracias a la inversión pública en el CONICET, institución que multiplica las becas doctorales y posdoctorales, así como también los cargos de investigador de carrera con dedicación exclusiva al estudio de la obra de Hegel, todo lo cual da lugar a un aumento exponencial de la producción científica sobre este tema.

En este contexto se crean los primeros agrupamientos hegelianos en el país y se organizan al mismo tiempo las primeras reuniones científicas enteramente dedicadas a la filosofía de Hegel.⁵⁹ También se publican nuevas

artículo: Assalone, Eduardo, “La sociedad civil en la obra de Julio De Zan. Su impronta hegeliana y la perspectiva latinoamericana”, *Agora Philosophica*, N° 37-38 (2018), pp. 21-46.

⁵⁸ Véase, por ejemplo: Buela, A., *Hegel: Derecho, Moral y Estado*. Sánchez Sorondo, Marcelo, *Aristóteles y Hegel. Dialéctica convergente divergente en la noción de sujeto como potencia activa*, Buenos Aires y Roma, Universidades Pontificias-Herder, 1987. Llanos, Alfredo, *Aproximación a la Estética de Hegel*, Buenos Aires, Leviatán, 1988. Casalla, Mario, *América en el pensamiento de Hegel. Admiración y rechazo*, Buenos Aires, Catálogos, 1992 (publicación de la tesis de Licenciatura defendida en 1985). Dri, Rubén, *La Fenomenología del espíritu de Hegel. Perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires, Biblos, en seis tomos, 1994-2002. Albizu, Edgardo, *Tiempo y saber absoluto. La condición del discurso metafísico en la obra de Hegel*, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones/Universidad Nacional de General San Martín, 1999. Pérez Wat, Arnaldo, *La filosofía del lenguaje en Hegel*, Córdoba, Ediciones del Copista, 2000. Fernández, Jorge Eduardo, *Finitud y mediación. La cualidad en la Lógica de Hegel*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2003. Mazora, Martín J., *La sociedad civil en Hegel*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2003. Ferrari, Oward, *Hegel. Filosofía y política. La Filosofía del Derecho*, 2 tomos, Mendoza, EDIUNC, 2006. Albizu, Edgardo, *Hegel, filósofo del presente*, Buenos Aires, Prometeo, 2007. Costa, María Celia, *El valor formativo del arte y su relación con la pedagogía: de Schiller a Hegel*, Santa Fe, s.n., 2007. Farinati, Alicia Noemí, *Hegel democrata: en torno a la filosofía del derecho*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires-La Ley, 2013. En 2015 la Biblioteca Nacional publica, dentro de las *Obras* de León Rozitchner, un escrito inédito en el que el filósofo argentino comenta la Antropología de la *Enciclopedia* hegeliana. Rozitchner, León, *Hegel psíquico I (del alma)*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2015. Tuve oportunidad de reseñar este libro en: Assalone, Eduardo, reseña del libro: Rozitchner, León, *Hegel psíquico I (del alma)*, *Hegel-Studien*, Vol. 51 (2017), pp. 261-263.

⁵⁹ Una reunión periódica de referencia en el campo de los Estudios Hegelianos en Argentina es el Simposio de *Dialógica*, la Sección de Estudios sobre la Filosofía de

traducciones directas de la obra de Hegel.⁶⁰ Se multiplican las estancias de investigación de académicos/as argentinos/as en instituciones alemanas

Hegel del Centro de Estudios Filosóficos “Eugenio Pucciarelli” de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, que lleva diez ediciones (la undécima, de 2020, fue suspendida por la pandemia). Entre 2006 y 2007, con motivo del bicentenario de la *Fenomenología del espíritu*, se organizaron una serie de jornadas académicas dedicadas a la filosofía de Hegel. Véase: Dri, Rubén (director), *Jornadas Internacionales Georg Wilhelm Friedrich Hegel. La actualidad de su pensamiento para la Filosofía y las Ciencias Sociales, a 200 años de la Fenomenología del espíritu*, Buenos Aires, Leviatán, 2006 (libro de resúmenes de las jornadas realizadas en Buenos Aires los días 18, 19 y 20 de octubre de 2006). Cecchetto, Sergio y Catoggio, Leandro M. (comps.), *Esplendor y Miseria de la Filosofía Hegeliana*, Mar del Plata, Suárez, 2007 (actas de las Jornadas Nacionales Agora Philosophica, Mar del Plata, septiembre de 2007). El siguiente volumen colectivo reúne las ponencias leídas en el marco del *Hegel-Kolloquium* y las 3ras. Jornadas de Filosofía Alemana realizadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral los días 23, 24 y 25 de agosto de 2007: López, Diana María; Yuan, María Sol y Lammertyn, Cecilia (comps.), *Experiencia y Concepto. Intensidades clásicas y tensiones contemporáneas*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2011. Del 19 al 21 de mayo de 2014 se lleva a cabo en la Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires el primer Congreso Germano-Latinoamericano sobre la Filosofía de Hegel que organiza la Red Germano-Latinoamericana de Investigación y Doctorado en Filosofía (FILORED). Las actas de esta reunión científica fueron publicadas en el siguiente volumen colectivo: Ferreiro, Héctor; Hoffmann, Thomas Sören; Bavaresco, Agemir (comps.), *Los aportes del itinerario intelectual de Kant a Hegel. Comunicaciones del I Congreso Germano-Latinoamericano sobre la Filosofía de Hegel*, Porto Alegre, Editora FI; EDIPUCRS, 2014.

⁶⁰ En 1983 se publica la única traducción disponible de las *Lecciones de filosofía del derecho*, en este caso, las correspondientes al curso de 1818/19 que Hegel dictó en Berlín. Hegel, G.W.F., *Lecciones sobre Filosofía del Derecho (1818-19)*, trad. Luisa H. de Meyer, prólogo de Karl-Heinz Ilting, Morón, Editorial Universitaria de Morón, 1983. En 1984 se publican las *Lecciones de Estética* en ocho tomos: Hegel, G.W.F., *Estética*, trad. Alfredo Llanos y Ofelia Menga, Buenos Aires, Siglo XX, 1984. Entre 1984 y 1987 se editan por primera vez en español las *Lecciones sobre filosofía de la religión* de Hegel. En la edición participa el argentino Ricardo Ferrara del CONICET. Hegel, G.W.F., *Lecciones sobre filosofía de la religión*, tres tomos, ed. y trad. Ricardo Ferrara, Madrid, Alianza, 1984 (tomo 1) y 1987 (tomos 2 y 3). En 1991 Alfredo Llanos publica una nueva versión de la *Fenomenología*: Hegel, G.W.F., *Fenomenología del espíritu*, trad. Alfredo Llanos, Buenos Aires, Editorial Rescate, 1991. En 2006 traduce la Lógica menor: Hegel, G.W.F., *La lógica de la Enciclopedia*, trad. Alfredo Llanos, Buenos Aires: Leviatán, 2006. En 2007 se publica una nueva

gracias a las becas del DAAD, la Humboldt-Stiftung, la Fundación ICALA, etc.

Es sin dudas el periodo más prolífico en la historia de la recepción de la filosofía hegeliana en Argentina. Reseñar exhaustivamente la producción científica en esos años (sean tesis de grado y de posgrado, publicadas o inéditas, sean capítulos de libro o artículos en revistas nacionales e internacionales) constituye por sí misma una investigación independiente, dada la abundancia y expansión de dicha producción. Por esa razón me he limitado aquí a indicar sólo una pequeña muestra de ella.

3. Primeras conclusiones

Una primera aproximación a la historia de la recepción de la filosofía hegeliana en Argentina permite extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, es posible afirmar que la recepción de Hegel es un fenómeno verdaderamente federal desde sus comienzos hasta la actualidad. Las primeras menciones a la filosofía de Hegel aparecen en la obra de un tucumano, Juan Bautista Alberdi; el que quizás sea el primer artículo enteramente dedicado al filósofo alemán fue escrito por un cordobés, Carlos Astrada; la primera traducción de una obra de Hegel la realizó una mendocina, Angélica Mendoza (por poner sólo algunos ejemplos destacados). Luego de esa fase inicial de la recepción, vemos aparecer la figura de Hegel en todo el país hasta la actualidad. Por ello estamos habilitados a hablar, en sentido estricto, de “Hegel en Argentina”.

Otra conclusión que se puede extraer de este primer mapeo de la recepción de Hegel es que la institucionalización de los Estudios Hegelianos en el país tuvo un fuerte impulso en la década del '30 y luego con la restauración de la democracia en el '83. En verdad, la producción de los

traducción comentada de la *Filosofía del Derecho* de 1821 en la editorial de la Universidad Nacional de Cuyo: Hegel, G.W.F., *Principios de la Filosofía del Derecho*, trad. y notas de Oward Ferrari, Mendoza, EDIUNC, 2007. En 2011 aparece en Buenos Aires una nueva edición del *Differenzschrift*: Hegel, G.W.F., *La diferencia entre los sistemas filosóficos de Fichte y Schelling*, trad. David Zapatero Maier, Buenos Aires, Prometeo, 2011. Más recientemente se publicó la sección dedicada a la Filosofía del Espíritu de Jena de 1803/04 con la traducción de Julio De Zan. Hegel, G.W.F., *La primera Filosofía del espíritu. Jena 1803/04*, trad. Julio De Zan, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2017. Menciono aquí sólo las traducciones publicadas en el país o que fueron realizadas por investigadores argentinos en este periodo.

años treinta puede ser interpretada como el resultado de un proceso acumulativo provocado por un cambio profundo en la cultura argentina en torno a la Reforma Universitaria y, en especial para la filosofía, gracias a la “mediación española”⁶¹ de las visitas de Ortega y Gasset y del grupo de intelectuales españoles exiliados en América que acercaron y pusieron en valor la filosofía alemana en estas tierras. Aunque no es menos cierto que 1931, el año del centenario de la muerte de Hegel, marcó un antes y un después en la recepción de su filosofía en Argentina. A partir de allí la producción filosófica se intensifica y comienzan a aparecer estudios específicos sobre su obra. La recepción de Hegel en ese periodo está marcada por la revalorización del Idealismo Alemán en el contexto de lo que se denominó la “reacción antipositivista”⁶² que, como señalé más arriba, tuvo rasgos espiritualistas y vitalistas, y reivindicó áreas completamente desatendidas por los positivistas, tales como la axiología, la gnoseología y la metafísica. Si, como afirma Herbert Marcuse en *Razón y revolución*, con la muerte de Hegel se precipitó en Europa una “reacción positivista” contra su sistema, calificado por ella como una “filosofía negativa”,⁶³ no deja de ser una curiosidad realmente significativa que, un siglo después, pero ahora en nuestro país, la filosofía de Hegel fuera rescatada recién en el marco de una reacción no casualmente *anti*-positivista. Como si la filosofía hegeliana y el positivismo fueran rivales irreconciliables: allí donde prospera uno, no puede hacerlo el otro.

Pero, si bien puede advertirse un primer impulso de los Estudios Hegelianos en los años '30, en el mencionado contexto de revalorización del Idealismo Alemán en Argentina, la institucionalización propiamente dicha o, mejor dicho, su consolidación institucional, no ocurrirá hasta el retorno de la democracia, cuando las condiciones para el trabajo académico se vuelvan más propicias. La formación en el exterior a fines de los años '70 y comienzos de los '80 de investigadores clave del periodo que se inicia en 1982/3 también explica la profesionalización de este tipo de estudios. Una profesionalización que toma nuevo impulso a partir de 2003, con la importante inversión en el CONICET, una institución federal que financia líneas de investigación sobre la filosofía hegeliana en instituciones científicas de todo el país.

⁶¹ Ruvituso, C., *Diálogos existenciales*, p. 14.

⁶² Pró, Diego F., “Estudio preliminar”, p. 40.

⁶³ Marcuse, Herbert, *Reason and Revolution. Hegel and the Rise of Social Theory*, London, Routledge & Kegan Paul Ltd., 1955, pp. 323-325.

En suma, la recepción de la filosofía hegeliana en Argentina constituye un campo muy rico, realmente diverso, que merece ser estudiado con detenimiento. No sólo con el propósito de enriquecer los Estudios Hegelianos a nivel internacional, gracias a un mayor conocimiento de todo un espectro desatendido de la *Hegelforschung*, sino también para evidenciar las herencias intelectuales y las condiciones institucionales que hicieron posible que hoy, a doscientos cincuenta años del nacimiento de Hegel, estemos investigando y enseñando su filosofía en nuestro país, y preguntándonos a su vez por los usos y apropiaciones de su pensamiento por parte de nuestros antecesores.

Bibliografía⁶⁴

- Alberini, Coriolano, *Precisiones sobre la evolución del pensamiento argentino*, Buenos Aires, Editorial Docencia-Proyecto CINAIE, 1981.
- Arpini, Adriana, “Los usos de Hegel. A propósito de la necesaria ampliación metodológica en los inicios de la filosofía latinoamericana de liberación”, *Revista Estudios Hegelianos*, Vol. 2 (2012).
- Bosteels, Bruno, “Hegel en América”, *Tabula Rasa*, Bogotá, N° 11 (2009), pp. 195-234.
- Burke, Peter, “The History and Theory of Reception”, en H. A. Lloyd (ed.), *The Reception of Bodin*, Leiden, Brill, 2013, pp. 21-37.
- Domínguez Rubio, Lucas, “Entre los bárbaros. Para una historia de la recepción de ideas en Argentina (1912-1955)”, *Políticas de la Memoria*, N° 19 (2019), pp. 103-117.
- Dotti, Jorge, “Respuesta a la encuesta sobre el concepto de recepción”, *Políticas de la Memoria*, N° 8/9 (2008/2009), pp. 98-99.
- Ferreiro, Héctor, “Hegel y América Latina. Entre el diagnóstico de la brecha de desarrollo y el eurocentrismo”, *Hermenéutica Intercultural. Revista de Filosofía*, N° 31 (2019), pp. 187-208.

⁶⁴ Dada la abundancia de referencias bibliográficas citadas en este artículo, sólo incluyo en la bibliografía una breve selección del material que considero más específico.

- Paladines E., Carlos, “Presencia de Hegel en América”, *Revista de la Universidad Católica*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Año IV, N° 14 (1976), pp. 131-148.
- Podetti, Ramiro, “Advertencia preliminar”, en Amelia Podetti, *Comentario a la Introducción a la Fenomenología del Espíritu*, Buenos Aires, Biblos, 2007, pp. 15-33.
- Ramaglia, Dante, “Apropiación crítica de Hegel en la filosofía argentina contemporánea”, *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, N° 24 (2007), pp. 121-137.
- Ruvituso, Clara, *Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina peronista (1945-1955)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2015.
- Santos Herceg, José, “Huellas de Hegel en el pensamiento latinoamericano. Sobre la concepción de Filosofía”, *Revista de Hispanismo Filosófico*, N° 15 (2010), pp. 43-61.
- Sauerwald, Gregor, “Zur Rezeption und Überwindung Hegels in Lateinamerikanischer Philosophie der Befreiung. Ein Beitrag zur Darstellung ihres Konfliktes in der Auseinandersetzung mit europäischem Denken”, *Hegel-Studien*, Vol. 20 (1985), pp. 221-245.
- Schulz, Michael, “La presencia de G.W.F. Hegel en representantes de la filosofía latinoamericana (L. Zea, A. Roig, E. Dussel, I. Ellacuría)”, *Contrastes. Revista internacional de filosofía*, Suplemento 19 (2014), pp. 285-309.